

Gobernación y Justicia de fecha 24 de septiembre de 1999, por la que se adopta la aplicación del SIRHUS.

Sexto. Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía,

de acuerdo con lo previsto en el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 10 de enero de 2003

CARMEN HERMOSIN BONO
Consejera de Justicia y Administración Pública

**OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2001 - SISTEMA DE ACCESO LIBRE
CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, OPCIÓN INGENIERIA INDUSTRIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA (A2004)
ADJUDICACIÓN DESTINOS**

D.N.I	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CODIGO	PUESTO DE TRABAJO	CARÁCTER DE	Nº. ORDEN
P.TOTAL	CONSEJ./ORG. AUT.	C.DIRECTIVO	C.DESTINO	SIRHUS	LOCALIDAD	OCUPACIÓN	
28.913.370	CARRILLO	CASTRILLO	JESÚS ANTONIO	6676110	ASESOR TÉCNICO INSTALACIONES	PROVISIONAL	1
31,620	JUSTICIA Y ADMÓN PUBLICA	S.G.T.	S.G.T		SEVILLA		
30.795.789	MOYA	RUANO	LUIS ANGEL	6516610	TITULADO SUPERIOR	DEFINITIVO	2
29,150	MEDIO AMBIENTE	D.G.PREV. Y CALIDAD AMBIENTAL	D.G. PREV. Y CALIDAD AMBIENTAL		SEVILLA		
28.492.979	MORENO	BENITEZ	ALICIA	7848010	TITULADO SUPERIOR	DEFINITIVO	3
26,580	EMPLEO Y DES. TECNOLÓGICO	D.G. DES.TECNL. E INCENTIVOS	D.G. DES. TECN. E INCENTIVOS		SEVILLA		
32.026.575	MOLINA	GONZALEZ	FRANCISCO JOSE	3301010	TITULADO SUPERIOR	DEFINITIVO	4
26,480	MEDIO AMBIENTE	DELEG. PROVINCIAL	DELEG. PROVINCIAL		CÓRDOBA		
8.832.300	BUENO	CASILLAS	INMACULADA	7158010	TITULADO SUPERIOR	DEFINITIVO	5
26,170	EMPLEO Y DES. TECNOLÓGICO	D.G. INDUSTRIA. ENERGÍA Y MINAS	D.G. INDUSTRIA ENERGIA Y MINAS		SEVILLA		
52.281.522	PEREZ	ALONSO	MANUEL JOSÉ	517410	UN. REGISTRO Y PROM. INDUSTRIAL	PROVISIONAL	6
25,890	EMPLEO Y DES. TECNOLÓGICO	DELEG. PROVINCIAL	DELEG. PROVINCIAL		SEVILLA		
28.911.623	MUÑOZ	HUETE	MARIO	514010	UN.OTRAS INST. ENERGETICAS	PROVISIONAL	7
25,710	EMPLEO Y DES. TECNOLÓGICO	DELEG. PROVINCIAL	DELEG. PROVINCIAL		SEVILLA		
28.477.874	SOLIS	RUIZ	JESUS	7848010	TITULADO SUPERIOR	DEFINITIVO	8
25,360	EMPLEO Y DES. TECNOLÓGICO	D.G. DES.TECN. E INCENTIVOS	D.G. DES. TECN. E INCENTIVOS		SEVILLA		
28.729.357	BÁRCENA	LIMÓN	ANTONIO	3302310	TITULADO SUPERIOR	DEFINITIVO	9
25,310	MEDIO AMBIENTE	DELEG. PROVINCIAL	DELEG. PROVINCIAL		SEVILLA		
26.023.531	CASA	GARCÍA	EMILIO JOSÉ DE LA	2207310	TITULADO SUPERIOR	DEFINITIVO	10
25,060	MEDIO AMBIENTE	DELEG. PROVINCIAL	DELEG. PROVINCIAL		GRANADA		
52.264.394	LÓPEZ	GONZÁLEZ	CARLOS	2202810	TITULADO SUPERIOR	DEFINITIVO	11
24,990	MEDIO AMBIENTE	DELEG. PROVINCIAL	DELEG. PROVINCIAL		CÁDIZ		
44.200.315	RODRÍGUEZ	RUIZ	ROGELIO	2213110	TITULADO SUPERIOR	DEFINITIVO	12
24,910	MEDIO AMBIENTE	DELEG. PROVINCIAL	DELEG. PROVINCIAL		MÁLAGA		
28.546.017	GARCÍA	VAQUERIZO	PABLO	485410	UN.REGISTRO Y PROM. INDUSTRIAL	PROVISIONAL	13
24,800	EMPLEO Y DES. TECNOLÓGICO	DELEG. PROVINCIAL	DELEG. PROVINCIAL		HUELVA		
28.590.838	SEMPERE	GIMENEZ	FRANCISCO JOSE	6525410	TITULADO SUPERIOR	DEFINITIVO	14
24,220	MEDIO AMBIENTE	DELEG. PROVINCIAL	DELEG. PROVINCIAL		HUELVA		
24.232.941	VEDIA	GARCÍA	ANGEL	503910	UN. REGISTRO Y PROM. INDUSTRIAL	PROVISIONAL	15
23,720	EMPLEO Y DES. TECNOLÓGICO	DELEG. PROVINCIAL	DELEG. PROVINCIAL		MÁLAGA		
29.104.810	RUBIO	EIRE	Mª DOLORES	455910	UN. REGISTRO Y PROM. INDUSTRIAL	PROVISIONAL	16
23,310	EMPLEO Y DES. TECNOLÓGICO	DELEG. PROVINCIAL	DELEG. PROVINCIAL		CÁDIZ		
28.881.440	COSTA	CARRETERO	DAVID ALEXIS	3300410	TITULADO SUPERIOR	DEFINITIVO	18
22,900	MEDIO AMBIENTE	DELEG. PROVINCIAL	DELEG. PROVINCIAL		CÁDIZ		
27.310.469	MARTINEZ-BOLUDA	PÉREZ	RICARDO	445710	UN. REGISTRO Y PROM. INDUSTRIAL	PROVISIONAL	19
21,940	EMPLEO Y DES. TECNOLÓGICO	DELEG. PROVINCIAL	DELEG. PROVINCIAL		ALMERÍA		
13.108.054	PEREDA	MARTINEZ	OSCAR LUIS	3300110	TITULADO SUPERIOR	DEFINITIVO	20
21,790	MEDIO AMBIENTE	DELEG. PROVINCIAL	DELEG. PROVINCIAL		ALMERÍA		

ORDEN de 13 de enero de 2003, por la que se nombran funcionarios de carrera por el sistema de acceso libre del Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Estadística de la Junta de Andalucía (B.2011).

Vista la propuesta formulada por el Tribunal de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de acceso libre, en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Estadística de la Junta de Andalucía, convocadas por Orden de 29 de octubre de 2001, de la Consejería de Justicia y Administración Pública (BOJA núm. 144, de 15 de diciembre), y verificada

la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Consejería de Justicia y Administración Pública, en uso de la competencia que le confiere el art. 5.3 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, y art. 2.º 2 del Decreto 255/1987, de 28 de octubre, resuelve:

Primero. Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Estadística de la Junta de

Andalucía, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Orden, con expresión de los destinos adjudicados, y el carácter de ocupación de los mismos.

Segundo. Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión dentro del plazo establecido en el punto siguiente.

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla ante las Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías y Secretarías Generales de los Organismos Autónomos para destinos en los Servicios Centrales, y ante los Secretarios Generales de las Delegaciones Provinciales de las Consejerías, Direcciones Provinciales y Gerencias Provinciales de los Organismos Autónomos, para los destinos en dichos Centros Directivos, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el art. 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, y en el art. 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal del presente nombramiento para tomar posesión,

deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el art. 10 de la Ley 53/1984.

Quinto. Los Centros Directivos en los que se encuentra adscrita la plaza adjudicada a cada funcionario, según Anexo adjunto, tramitarán por el Sistema de Información de Recursos Humanos la toma de posesión ante el Registro General de Personal, de conformidad con la Orden de la Consejería de Gobernación y Justicia de fecha 24 de septiembre de 1999, por la que se adopta la aplicación del SIRHUS.

Sexto. Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 13 de enero de 2003

CARMEN HERMOSIN BONO

Consejera de Justicia y Administración Pública

ANEXO

Junta de Andalucía
Consejería de Justicia y Administración Pública
DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2001 - SISTEMA DE ACCESO LIBRE CUERPO DE TÉCNICO DE GRADO MEDIO, OPCIÓN ESTADÍSTICA (B 2011) ADJUDICACIÓN DESTINOS

D.N.I P. TOTAL	PRIMER APELLIDO CONSEJ./ORG. AUT.	SEGUNDO APELLIDO C.DIRECTIVO	NOMBRE C.DESTINO	CÓD.SIRHUS	PUESTO DE TRABAJO LOCALIDAD	CARÁCTER DE OCUPACIÓN	Nº. ORDEN
28.714.529 21,500	LOBATO GOBERNACIÓN	RODRIGUEZ D.G. ESPECT.PUB.JUEGO Y AR.	LUIS MIGUEL D.G. ESPECT.PUB. JUEGO Y ART.	3327910	TITULADO GRADO MEDIO SEVILLA	DEFINITIVO	1
75.411.128 19,250	BERNAL ECONOMIA Y HACIENDA	GONZALEZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	MARIA LUISA DELEGACIÓN PROVINCIAL	7166810	TITULADO GRADO MEDIO CÓRDOBA	DEFINITIVO	2
24.240.755 19,130	GUALDA ECONOMIA Y HACIENDA	GARCÍA DELEGACIÓN PROVINCIAL	MARIA ANTONIA DELEGACIÓN PROVINCIAL	7166510	TITULADO GRADO MEDIO HUELVA	DEFINITIVO	3
44.289.055 18,130	LOPEZ ECONOMIA Y HACIENDA	GABALDON DELEGACIÓN PROVINCIAL	RAQUEL DELEGACIÓN PROVINCIAL	7168110	TITULADO GRADO MEDIO GRANADA	DEFINITIVO	4
52.238.309 16,500	GOMEZ ECONOMIA Y HACIENDA	CASTRO DELEGACIÓN PROVINCIAL	MERCEDES DELEGACIÓN PROVINCIAL	7166410	TITULADO GRADO MEDIO MALAGA	DEFINITIVO	5

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 17 de enero de 2003, de la Viceconsejería, por la que se resuelve convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo por el sistema de libre designación en la Consejería.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, vista la propuesta e informes previos al nombramiento a que se refiere el artículo 63 del Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19 de enero), habiéndose observado el procedimiento establecido en el mencionado Decreto, esta Viceconsejería, en virtud de la competencia que tiene atribuida por la Orden de 2 de abril de 1997, por la que se delegan competencias en materia de personal (BOJA núm. 46, de 19 de abril), resuelve la convocatoria del puesto de libre designación convocado por Resolución de la Viceconsejería de Asuntos Sociales de fecha 29 de noviembre de 2002 (BOJA núm. 147, de 14 de diciembre), y que figura en el Anexo, cumpliendo el candidato elegido los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición potestativo ante el órgano que suscribe, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, según disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o ante el Juzgado en cuya circunscripción tuviera el demandante su domicilio, a elección de este último, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 17 de enero de 2003.- El Viceconsejero, Pedro Rodríguez Delgado.